

Balance satisfactorio

“El agua constituye en nuestros días el recurso más importante para el desarrollo económico”



Francisco Rodríguez Mulero

Presidente de SEIASA de la Meseta Sur

Así comienza el preámbulo del Real Decreto 287/2006, de 10 de marzo, por el que se regulan las obras urgentes de mejora y consolidación de regadíos, con objeto de obtener un adecuado ahorro de agua que palíe los daños producidos por la sequía, lo que se viene denominando Plan de Choque de Modernización de Regadíos. En nuestra opinión, toda una demostración de responsabilidad compartida entre el Gobierno y el sector agrario, con la participación de las Comunidades Autónomas.

Hace algo más de un año, en octubre de 2005, la reserva hídrica de nuestro país ponía de manifiesto que nos encontrábamos ante el período de sequía más acusado que se conoce y las previsiones, como después se ha puesto de manifiesto, no apuntaban a que durante el 2006 se pudiera arreglar la situación.

El Gobierno, consciente de que la mejora, consolidación y modernización de los regadíos obtiene un considerable ahorro de agua y de que la incorporación de recursos no convencionales al regadío, como los procedentes de la desalación y de la reutilización de aguas depuradas, junto con la introducción de nuevas tecnologías en las técnicas de riego, supone incrementar la disponibilidad del recurso en el conjunto del sistema, a través de los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente, impulsó un Plan de Choque que rápidamente fue acogido con entusiasmo por el sector agrario y con espíritu de cooperación por parte de las Comunidades Autónomas.

En algo menos de cuatro meses se definieron las actuaciones, se concretaron las obras, se estableció la financiación y la participación de los usuarios, y el 11 de marzo vio la luz, en el Boletín Oficial del Estado, la norma necesaria para poder desarrollar el Plan de Choque.

Balance de las actuaciones

Nueve meses después hacemos un primer balance y una

radiografía del momento en que nos encontramos, y a nosotros nos corresponde describir la situación en que se encuentran las actuaciones cuya financiación y ejecución ha sido encomendada a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias de la Meseta Sur, S.A., es decir, aquellas actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación contenidas en el Anexo del Plan de Choque, financiadas con el capital social de la Sociedad procedente del capítulo VIII de la Dirección General de Desarrollo Rural, a desarrollar en Extremadura, Castilla La-Mancha y Comunidad Valenciana.

El primer paso para el desarrollo de las actuaciones, es la formalización de los correspondientes convenios específicos de financiación y ejecución de las obras con los usuarios de las infraestructuras, es decir, con las Comunidades de Regantes. Ello requiere la elaboración



de una memoria anteproyecto de las obras, así como la aprobación del convenio por la Asamblea General de la Comunidad de Regantes y por el Consejo de Administración de la Sociedad, con anterioridad a su firma.

Pues bien, el pasado mes de mayo, es decir, dos meses después, todas las actuaciones previstas estaban convenidas.

El siguiente paso es la elaboración del correspondiente proyecto de las obras, su supervisión por parte de la oficina supervisora del Ministerio de Agricultura y su aprobación por el MAPA. Así como la confección de la correspondiente memoria ambiental del proyecto y su tramitación ante la autoridad ambiental, en este caso, el Ministerio de Medio Ambiente.

Por último, se procede a la licitación y contratación o encargo de las obras, para su posterior ejecución, puesta en funcionamiento y explotación.



Actuaciones por Comunidades Autónomas

Extremadura

En Extremadura las actuaciones encomendadas y previstas en el Plan de Choque se centran en los regadíos tradicionales de la Cuenca del Tajo, concretamente en los de la Margen Derecha y Margen Izquierda del Río Alagón, cuya eficiencia se encuentra a niveles muy bajos y en los regadíos precarios del Valle del Jerte. La consolidación y modernización va a suponer actuar en más de 25.000 hectáreas y un ahorro de agua superior a 30 hectómetros cúbicos.

Actualmente todos los proyectos están confeccionados y aprobados por el MAPA, las memorias ambientales han sido presentadas ante la autoridad ambiental y el Consejo de Administración de la Sociedad encargará la ejecución de todas las obras en su sesión del mes de diciembre.

Castilla La-Mancha

En Castilla La-Mancha se nos ha encomendado actuar en la zona regable de Balazote-La Herrera con el claro objetivo de la recuperación de acuíferos mediante la optimización de los recursos superficiales, y el ahorro de agua supondrá la disponibilidad de 10 hectómetros cúbicos más para la recuperación. Los proyectos están actualmente aprobados por el MAPA y en proceso de evaluación de impacto ambiental.

Comunidad Valenciana

Por último, las actuaciones encomendadas en la Comunidad Valenciana se centran, en la provincia de Valencia, en la modernización de los regadíos de la zona regable del Camp del Túria, concretamente en la Comunidad de Regantes de Llíria, cuyas obras han sido ya li-

citadas; la modernización de los regadíos de la zona regable del Canal Jucar-Túria, en los sectores I, III, y IV, que están adjudicados; y de la zona regable de la Comunidad General de Regantes de Turís, cuya ejecución de obra se encargará en el Consejo de Administración de diciembre.

En la provincia de Castellón el Plan de Choque nos encomienda la modernización de los regadíos de la zona regable de Nules, perteneciente a los regadíos del río Mijares y que completa el conjunto de actuaciones que el MAPA ha venido realizando en estos regadíos; también en este caso el Consejo de Administración de diciembre encargará la ejecución de las obras.

Por otra parte, las actuaciones encargadas en la provincia de Alicante se centran en la modernización de la distribución de los regadíos de la zona regable de la Comunidad General de Regantes Riegos de Levante Margen Izquierda del Segura, con el claro objetivo de incrementar la eficiencia en la distribución del recurso, minimizando las pérdidas y ahorrando hasta 20 hectómetros cúbicos de agua. En este caso los proyectos están licitados.

Así pues, en el conjunto de la Comunidad Valenciana actuaremos en más de 15.000 hectáreas y se producirá un ahorro de agua próximo a cincuenta y cinco hectómetros cúbicos.

Nueve meses después estamos razonablemente satisfechos y podemos afirmar que en los primeros meses de 2007 todas las actuaciones encomendadas a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias de la Meseta Sur, S.A. en el Plan de Choque estarán en ejecución.

En algo menos de cuatro meses se definieron las actuaciones, se concretaron las obras, se estableció la financiación y la participación de los usuarios